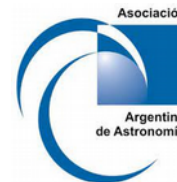


# **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MARZO DE 2026 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA**



Siendo las 10:02 horas del 17 de marzo de 2026, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Directiva (CD) de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA). Reunidos en forma virtual se encuentran la Dra. Mariana Orellana (MO), la Dra. Laura Suad (LS), el Dr. Carlos Vigh (CV), la Dra. M. Silvina De Biasi (DB) y la Dra. Ana Pichel (AP). El Dr. Luis Mammana (LM) se encuentra ausente con aviso.

## **Orden del día:**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 2 de febrero de 2026.
- 2.- Informe de Tesorería sobre operaciones hacia y desde el exterior.
- 3.- Padrón: renuncia del socio Dr. Gabriel Bengochea.
- 4.- Evaluación de la convocatoria del Programa de Estadías Nacionales (PEN).
- 5.- Informes de beca de verano de Camila Celeste Carballo, Tomás Krilich y Alejandra Martínez-Bezoky.
- 6.- Pedido de aval institucional y ayuda económica para LaPIS 2026.
- 7.- Sugerencias de declaración solicitadas por los socios Dra. Beatriz García y del Dr. Carlos Saffe.
- 8.- Temas a conocimiento.

## **Tratamiento del orden del día:**

- 1.- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 2 de febrero de 2026.
- 2.- Informe de Tesorería. La Tesorera informa sobre el estado financiero de la Asociación al 16 de marzo de 2026. Entre las cuentas bancarias del Banco Credicoop y del BBVA Francés, la Asociación dispone de USD 12.926,97 (dólares estadounidenses doce mil novecientos veintiséis con noventa y siete centavos) y de ARS 9.873.827,03 (pesos argentinos nueve millones ochocientos setenta y tres mil ochocientos veintisiete con tres centavos). De acuerdo con las previsiones realizadas, dichos fondos permitirán cubrir gastos futuros, tales como becas de verano, el Programa de Estadías Nacionales (PEN), la presentación post-asmblearia en Personas Jurídicas de La Plata y el mantenimiento de cuentas, por una suma estimada de ARS 2.256.390 (pesos argentinos dos millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos noventa). Para el pago de Astronomy & Astrophysics (A&A) y de la membresía de la Unión Astronómica Internacional, se están realizando las consultas correspondientes ante COMEX del Banco Credicoop. Se ha relevado la necesidad de traducción del acuerdo entre A&A y la Asociación, que representa el trámite de mayor costo. Asimismo, se está evaluando si la Asociación califica para acceder a una tarjeta corporativa y si satisface los requisitos correspondientes y otros aspectos relacionados.
- 3.- Se acepta por unanimidad la renuncia del socio profesional N.º 748, Dr. Gabriel Bengochea.

4.- Para su tratamiento, MO expone que las presentaciones corresponden al PEN fueron realizadas por: la Dra. Natalia Lorena Maza y la Dra. Paula Benaglia; la Lic. Martina Tapia-Reina y la Dra. Anahí Granada; y la Dra. María Belén Marí y el Dr. Marcelo Miller Bertolami.

Luego de evaluar las presentaciones, se consensua otorgar los 2 financiamientos ofrecidos a:

a) Visitante: Dra. Natalia Lorena Maza. Lugar de trabajo: Observatorio Astronómico Félix Aguilar, San Juan. Anfitriona: Dra. Paula Benaglia. Lugar de trabajo: Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR), Parque Pereyra Iraola, Buenos Aires.

b) Visitante: Lic. Martina Tapia-Reina. Lugar de trabajo: Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC), Córdoba. Anfitriona: Dra. Anahí Granada. Lugar de trabajo: Laboratorio de Investigación Científica en Astronomía (LICA), Bariloche, Río Negro.

5.- Se aprueban por unanimidad los informes de beca de verano 2026 presentados por Camila Celeste Carballo, Tomás Krilich y Alejandra Martínez-Bezoky.

6.- Se otorgará el aval institucional solicitado para la escuela “Local volume cosmology: constraints on dark matter properties in the era of GAIA, LSST, and S4 probes” (La Plata International School, LaPIS 2026) y una ayuda económica de ARS 600.000 (pesos argentinos seiscientos mil).

7.- Se reciben dos pedidos de declaración, presentados por separado por la Dra. Beatriz García y el Dr. Carlos Saffe, ambos dirigidos a la *Federal Communications Commission* (FCC).

El primero de ellos se refiere a *In the Matter of Reflect Orbital's proposal* [SAT-LOA-20250701-00129]. Solicita su rechazo y pide que se cumpla la *National Environmental Policy Act* (NEPA) de los Estados Unidos de América, dado que el proyecto podría impactar severamente el ambiente a escala internacional. El plan de *Reflect Orbital* consiste en desplegar satélites equipados con grandes espejos espaciales para reflejar la luz solar hacia la Tierra, creando “luz solar a demanda” durante la noche. Esta forma no convencional de iluminación orbital podría introducir una fuente de luz artificial sin precedentes, con consecuencias de gran alcance para los ecosistemas, las observaciones astronómicas y la integridad del cielo nocturno.

De similar manera, la CD aprueba adherir al reclamo y enviar la nota correspondiente al segundo pedido, referido a *In the Matter of SpaceX – Application for Authorization of Satellite System* [SAT-LOA-20260108-00016].

La CD aprueba elevar las cartas propuestas. MO informa que se enviarán y luego de actualización, quedarán disponibles en la página web, en la sección de declaraciones.

8.- Temas a conocimiento:

– Se informa sobre la tramitación de la documentación post-asamblearia, en particular el Anexo 7, para presentar ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en La Plata. Dicho anexo fue completado y firmado ante escribano público por MO en San Carlos de Bariloche, y enviado a la Ciudad de Córdoba para ser firmado por el Dr. Luis Vega.

– Se conformó el jurado para el Premio Varsavsky, integrado por el Dr. Cristian Beaugé, el Dr. Marcelo López Fuentes y la Dra. Susana Pedrosa. Asimismo, MO y LS mantuvieron

contacto con la familia Varsavsky para consultar los detalles de la entrega del importe vinculado al premio. MO propone plazos para recepción de las tesis, y la CD acuerda en los mismos.

– LS informa que el jueves 19 de marzo se realizará una reunión de la AAPC en la que se tratará la propuesta de una ley de asociaciones. DB informa que ya se pagó la cuota correspondiente a la AAPC.

– MO informa que se avanzó con el vínculo con el Planetario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), a fin de que los socios que así lo deseen puedan colaborar con artículos en la revista *Si Muove*. MO ya firmó el documento iterado con la CD y resta la firma de la directora del Planetario, Dra. Estefanía Coluccio Leskow, quien está a la espera de los avales del Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

– DB informa que se reunirá con la Dra. Ana Collado para coordinar el pago de las inscripciones de la próxima RAAA.

– MO informa que junto al Comité Nacional de Astronomía de Argentina (CNA), se hizo una nominación a la Dra. Gloria Dubner como candidata al *IAU STEM Ambassador Recognition Award Medal*.

– MO informa que luego de conversar con el CNA, se propone postular a la Dra. Cristina Mandrini al cargo de vicepresidenta de la Unión Astronómica Internacional. A tal fin, se le solicitará un currículum vitae y se elevará la nota correspondiente a la IAU.

Siendo las 11:32 horas del 17 de marzo de 2026, se da por concluida la reunión de la CD.